

Programa de becas IICA CONACYT



Sobre el programa

El Gobierno de México, consciente de la necesidad de contribuir con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para fortalecer las capacidades técnicas en los países de América Latina y el Caribe (ALC) en temas de alta prioridad para la agricultura, ha acordado establecer una alianza estratégica con el IICA, la que se concretará a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de ese país.

Mediante dicha alianza, el CONACYT otorgará cien becas anuales a profesionales de América Latina y el Caribe (ALC) que deseen cursar, en instituciones académicas mexicanas, un programa de posgrado en agricultura sustentable o alguna ciencia relacionada con las áreas temáticas del Instituto.

A ese fin, el CONACYT y el IICA seleccionarán en forma coordinada aspirantes a estudios de posgrado que tengan interés en reforzar sus conocimientos y, de esa manera, contribuir al desarrollo de un sector agrícola competitivo, sustentable e inclusivo en las Américas. Además, mediante sus unidades y Oficinas en los países miembros, el Instituto le brindará al CICYCONACYT toda la información necesaria para seleccionar adecuadamente las instituciones mexicanas en que estudiarán los becarios, de acuerdo con sus intereses y expectativas.



Ámbito temático

La iniciativa se enfocará en el desarrollo de capacidades técnicas en los becarios, mediante su participación en estudios de especialización o programas de maestría y doctorado en los siguientes temas:

- Competitividad y sustentabilidad de las cadenas agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico.
- Inclusión en la agricultura y los territorios rurales.
- Resiliencia y gestión integral de riesgos en la agricultura.
- Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y la economía rural.
- Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
- Otros temas afines



Beneficiarios

Estudiantes latinoamericanos que deseen formarse en programas de posgrado relacionados con la agricultura, en programas presenciales convencionales de doctorado, maestría o especialidad registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y que hayan obtenido una beca en el marco de la Convocatoria de Becas CONACYT Nacionales 2015.



Postulación/Requisitos

- Cada interesado aplicará directamente a las Instituciones Educativas Mexicanas eligiendo los Posgrados ofrecidos dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad y en temas afines a la naturaleza del IICA.
- Los posgrados pueden encontrarlos listados en esta liga: http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padron.php
- Contar con un promedio ponderado mayor a 80 % dentro de la escala de 0 al 100%.
- Al término de sus estudios, el becado se compromete a regresar al país de origen
- Una vez aceptado en la Institución Educativa el postulante deberá llenar el formulario dentro de la página del IICA, ahí adjuntará la carta de aceptación a su posgrado, con esto IICA, brindará asesoría y colaborará con lo pertinente para que el postulante inicie su posgrado.

Por favor, llene el formulario [aquí](#).



¿Qué incluye la beca ofrecida por IICA-CONACYT?

- Pago de manutención mensual, según el nivel de estudios, ministrada a partir de la fecha establecida en la carta de asignación de beca y del convenio de asignación de la misma. Sólo se realizarán pagos posteriores a la fecha de inicio de la beca, para cada uno de los dos periodos detallados en el calendario de la presente convocatoria.
- Los boletos aéreos a México NO se contemplan bajo esta beca.
- Servicio médico proporcionado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) durante el periodo de vigencia de la beca con cobertura para el becario, y en su caso para su cónyuge e hijos, conforme a las disposiciones del ISSSTE.
- Posibilidad de realizar una estancia de hasta 6 meses para estudiantes a nivel maestría y especialidad y de 12 meses para los de estudiantes a nivel doctorado en programas impartidos fuera de México, recibiendo un monto complementario de manutención, y apoyos para seguro médico y gastos de transporte, de acuerdo a los tabuladores autorizados por el CONACYT en la Convocatoria de Becas Mixtas. Para los estudiantes que obtengan la beca en el marco de esta convocatoria no aplicará la restricción para que “los estudiantes de nacionalidad diferente a la mexicana” hagan estancias en su país de origen, referida expresamente en la Convocatoria de Becas Mixtas.